



CONVOCATORIA “PREMIO DEL RECTOR”

La Rectora de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey convoca al Premio del Rector, como reconocimiento institucional a los mejores trabajadores, por su aporte al desarrollo integral de la educación médica superior camagüeyana. El Premio se entregará el 4 de junio del 2023 en ocasión de las actividades por el 43 Aniversario de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey.

El Premio del Rector tiene como objetivo el reconocimiento público al resultado del trabajo más **RELEVANTE** en las áreas: docente, investigativa, de superación, de servicios y administrativas.

BASES:

1. Podrán optar por el Premio los profesores, trabajadores y directivos con resultados **Relevantes** en el desarrollo de su labor política ideológica, educativa y extensionista. Los Consejos de Dirección de cada Facultad y Vicerrectorías harán una propuesta fundamentada por cada Categoría Ocupacional.
2. Para la selección de los premiados, la Rectora nombrará una Comisión Evaluadora integrada por cinco especialistas de reconocido prestigio y presidida por un miembro del Consejo de Dirección de la Universidad, la cual presentará los resultados del proceso de selección realizado a la Dirección de Cuadros.
3. El dictamen de la Comisión Evaluadora y de la Dirección de Cuadros será presentado ante la Rectora quien aprobará el otorgamiento. (Consejo de Dirección)
4. La decisión final corresponderá a la Rectora y será inapelable.

5. Las propuestas serán consideradas dentro de un período anual únicamente. Para participar en el evento anual siguiente se requiere una nueva presentación con la actualización de los logros alcanzados.
6. El Premio será otorgado en Acto Solemne el 4 de junio en ocasión de las actividades por el 43 Aniversario de la Universidad de Ciencias Médicas.
7. Se formularán las propuestas basándose en la labor destacada de cada nominado en el desarrollo de su actividad. La fundamentación deberá ser concisa y recoger los aspectos esenciales que demuestren las cualidades fundamentales del propuesto en el año que se evalúa (2022).
8. Cada departamento, docente y no docente, podrá presentar a los Decanatos de las facultades las propuestas.
9. Deben incluirse entre los méritos de cada propuesta indicadores que faciliten el análisis y selección del mejor. Entre los indicadores a considerar deben estar según la categoría en que se propone:
 - Curriculum científico alcanzado del optante en el período que se va valorar.
 - Resultados destacados en su actividad de investigación, por ejemplo: participación en proyectos, resultados, publicaciones, patentes y premios obtenidos.
 - Participación en la formación de investigadores y otros profesionales, en comisiones, consejos científicos, tribunales.
 - Desempeño integral en las actividades de la institución como: participación en actividades, desempeño de responsabilidades en el sindicato y organizaciones políticas y tareas de choque. Deben anexarse los avales de los resultados destacados en su actividad.
 - Los docentes propuestos deben cumplir con:
 - ✓ Aprovechamiento del contenido para incidir en la labor educativa con los estudiantes. Proceso de formación de valores e incidencia en la labor político-ideológica.
 - ✓ Evaluación profesoral con resultados de EXCELENTE en el curso académico de la propuesta.

- ✓ Haber obtenido categoría investigativa.
 - ✓ Poseer Categoría Docente Superior.
11. Las propuestas serán presentadas mediante documentación impresa con los datos que respondan a los conceptos de la nomenclatura de los premios. (Arial 12, 1,5 interlineado, A4)
 12. Inicio del proceso de propuestas el 6 de marzo de 2023 en los Departamentos Docentes, no Docentes y vicerrectorías. Entrega a los Decanatos de las Facultades hasta el 27 de marzo de 2023.
 13. Entrega a la Comisión Evaluadora de la Universidad el 10 de abril del 2023 de las propuestas de cada uno de los centros por cada categoría.
 14. Presentación de las propuestas para su aprobación por **el Rector** 2 de mayo de 2022.

Categorías en las que se entregarán los premios:

PREMIOS INDIVIDUALES:

1. Profesor más destacado integralmente.
2. Investigador más destacado.
3. Investigador joven más destacado.
3. Profesor joven más destacado.
4. Trabajador administrativo más destacado.
5. Trabajador de servicios más destacado.
6. "Por la obra de toda la vida". Un profesor por cada facultad y de la filial de Nuevitas.

PREMIOS COLECTIVOS:

- 1- Departamento docente (que propone la VRA) y no docente (que propone la VRE) más destacado integralmente.
- 2- Carrera y/o sede universitaria más destacada. (Propone la VRA)

Propuestas para la Comisión Evaluadora:

Presidente: DrC. José Luis Cadenas Freixas.
Secretaria: Dra. Miriela Betancourt Valladares.
Miembro: DrC. María Cristina Pérez Guerrero
Miembro: Dra. Mayda Durán Matos.
Miembro: Lic. Noris Lugo Martín

Cronograma.

No	Actividad	Fecha	Responsables
1	Presentación y aprobación en Consejo de Dirección de la Propuesta de Premio del Rector 2023	10 de febrero de 2023	Dirección de Cuadros y Presidente Comisión del año 2022
2	Inicio de la Campaña comunicacional del Premio del Rector 2023	13 de febrero de 2023	Dirección de trabajo educativo y cuadros principales de las facultades
3	Selección por parte de los decanos y vicerrectores de las propuestas al Premio del Rector ✓ A nivel de departamentos, direcciones y/o vicerrectorías. ✓ A nivel de facultades ✓ Entrega a la comisión	6 de marzo 2023 27 de marzo al 9 de abril 2023 10 de abril de 2023	Decanos, directores y vicerrectores
4	Trabajo de la comisión	Del 10 al 28 de abril de 2023	Comisión
5	Presentación por parte de la Comisión de las propuestas a la Rectora para su aprobación	2 de mayo de 2023	Comisión
6	Presentación por parte de la Rectora ante el Consejo de dirección universitario de su veredicto	12 de mayo de 2023	Rectora
7	Entrega de los Premios del Rector 2023	Por definir fecha y lugar	Rectora